



Xalapa, Ver, a 13 de marzo del 2017

M-UTA/073/2017

**C. MARCO ANTONIO AGUIRRE RODRIGUEZ
PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 6 de la Ley de 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, y en atención a su solicitud con número de folio 00286517 que a la letra dice:

Descripción de las licitaciones realizadas durante los meses de diciembre de 2016, enero de 2017, febrero de 2017 que incluyan:

- a. Fecha de adjudicación*
- b. Número de licitación*
- c. Tipo de licitación*
- d. Objeto de la licitación*
- e. Monto adjudicado*
- f. Empresa a la que se adjudicó*
- g. Representante legal*
- h. Origen de la empresa*

Siendo responsable de la información la Dirección de Administración, me permito informar lo siguiente:

LICITACIONES DICIEMBRE 2016 - FEBRERO 2017							
(A) Fecha de Adjudicación (Folio)	(B) Número de Licitación	(C) Tipo de Licitación	(D) Objeto de Licitación	(E) Total Monto Adjudicado	(F) Empresa Adjudicada	(G) Representante Legal	(H) Origen de la Empresa
27/12/2016	LPI-103C80801/001/2016	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	\$31,375,504.14	ADAMEO, S.A. DE C.V.	C.P. OCTAVIO RODRIGUEZ ARZATE	QUERÉTARO, QUERÉTARO
19/12/2016	LS-103C80801/014/2016	LICITACIÓN SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE COBIJAS PARA LA TEMPORADA INVERNAL	\$6,786,000.00	LANENA TEXTIL, S.A. DE C.V.	HÉCTOR WILFRIDO GARCÍA MONROY	CHAUTEMPAN, TLAIXCALA
23/12/2016	LS-103C80801/015/2016	LICITACIÓN SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SIMPLIFICADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ	\$1,129,309.65	SUBMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS MUNIRATH, S.A. DE C.V.	MAGALI MUÑOZ TURBAY	PUEBLA, PUEBLA
TOTAL				\$39,290,813.79			

Así mismo le reitero que esta Unidad de Transparencia se encuentra a sus órdenes en Km. 1.5 carretera Xalapa, Coatepec colonia Benito Juárez C.P. 91070 en Xalapa Veracruz.

No omito mencionarle, que la respuesta de este sujeto obligado, en materia de acceso a la información pública, podrá impugnarse por medio del recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta o del vencimiento del plazo para su notificación.

Sin más por el momento y sabedor del compromiso inexpuñable que guarda con la Sociedad del Estado, sirvo de Usted.

ALFONSO MONTES
Miguel Ángel Castro Rodríguez

Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz